



A. Programa de Certificación como Auditor Forense Antifraude (AFA), especialista que ha pasado la Prueba del Polígrafo:

La Certificación Internacional en **Auditor Forense Antifraude (AFA)**, está fundamentado en un riguroso programa de Entrenamiento Especializado Avanzado, dirigido exclusivamente a Contadores Públicos Autorizados (CPA), con la finalidad de prepararlos para que estén en condiciones de atender integralmente las etapas de Prevención, Disuasión, Control, Cumplimiento Regulatorio, Manejo de Riesgos, Detección, Investigación, Aclaración, Confirmación o Descarte de la ocurrencia de Fraude, Corrupción o Lavado de Dinero.

Un Auditor Forense Antifraude (AFA) es un profesional multifacético, es decir un Contador Público Autorizado con conocimientos y/o experiencia en temas de Contabilidad, Auditoría, Fraude, Corrupción, Lavado de Dinero, de Investigación, Criminalística y Legales. El AFA lidera y se apoya según las circunstancias en otros especialistas de otras ciencias forenses para la realización de una Auditoría Forense Antifraude en el sector particular y gubernamental, tanto en lo preventivo como en lo combativo, ya sea que este en conocimiento o no de una autoridad competente.

B. Contenido Resumido del Programa de Certificación:

I. AUDITORÍA FORENSE ANTIFRAUDE

Definición, Historia, Fundamentos, Principios, Objetivos, Alcance y Usuarios.

II. EL AUDITOR FORENSE ANTIFRAUDE

Comparaciones y Características, Preparación Académica y Formación Ideal, Credenciales y Certificaciones, Marco de Acción Particular y Gubernamental, ¿Qué es el Fraude?, ¿Cuándo Ocurre el Fraude?, ¿Dónde Prevalece el Fraude?, Funciones, Conocimiento y Destrezas, Percepción, Historia Cultural y Valores Morales Frente al Fraude.

III. PREVENCIÓN Y COMBATE DE FRAUDE, CORRUPCIÓN Y LAVADO DE DINERO

Mención y Configuraciones Técnicas, Casos, Programas y Herramientas.

IV. EL INFORME DE LA AUDITORIA FORENSE ANTIFRAUDE

Estrategia y Planificación, Equipo y Lugar de Trabajo, Eficacia Probatoria Carátula del Trabajo, Antecedentes, Flujo de Información, Procedimientos Generales y Específicos, Opinión, Informe Principal, Notas, Evidencias y Cuadernillos, Presentación, Sustentación y/o Ratificación, La Carta Propuesta de Compromiso, Cobertura Legal y Reporte de Tiempo y Honorarios.

C. Calendario, Detalles y Beneficios del Participante:

1. Modalidad: Virtual.
2. Fecha de Inicio del Programa: 2 de marzo de 2021
3. Fecha de Terminación: 8 de abril de 2021 (30 de marzo y 1 de abril libres)
4. Horario: martes y jueves a razón de dos (2) horas diarias cada día de 6pm a 8pm.
5. Duración: 20 horas en total.
6. Certificado de Membresía del Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA) para cada participante, junto a otros documentos y formularios relacionados. La membresía es renovable anualmente por parte de cada participante para mantener su carnet y estatus vigente.
7. Certificado de Participación en Entrenamiento Avanzado en Auditoria Forense Antifraude a todos los profesionales participantes.
8. Certificado de Polígrafo Aprobado (PA) solamente a los participantes que hayan aprobado satisfactoriamente la Prueba del Polígrafo a ser tomada por cada participante antes de finalizar el Programa de Certificación.
9. Certificado como Auditor Forense Antifraude (AFA) para Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad vigente en la República Dominicana (Debidamente Autenticados y Notarizados) que cumplan con todos los requisitos del Programa AFA

(a saber: aprobación satisfactoria de la Prueba del Polígrafo o se acogió a la excepción temporal válida solamente por el primer año (si aplicara en el territorio), cumplió con la entrega del Ensayo y aprobó el Examen Teórico-Práctico).

10. Certificado como Profesional Forense Experto Analista (PFEA) para otros profesionales no Contadores Públicos Autorizados (Debidamente Autenticados y Notarizados).
11. Carnet de Idoneidad como AFA (para CPAs) o como PFEA (para no CPAs) por el primer año y los subsiguientes al renovar membresía anual junto a otros requisitos.
12. Material del Programa de Entrenamiento por correo electrónico.
13. Libro de Auditoría Forense Antifraude (Guía Básica) Tomo I de V. Los Tomos II, III, IV y V, una vez estén disponibles en el futuro se le informará a cada participante para que pueda realizar su adquisición.
14. Inversión Regular por Participante es de US \$2,000.00 para no miembros y US\$1,500 para miembros del ICPARD.

D. Requisitos para cada uno de los Participantes:

1. Dependiendo de la Disponibilidad en cada país durante las restricciones de la Pandemia actual, el Participante deberá pasar la Prueba del Polígrafo y como excepción temporal válida solamente por el primer año para el Participante, el ICPARD deberá asegurarse de obtener del Participante tres cosas a saber: un Certificado de Buena Conducta o de Antecedentes Penales o de Récord Polícivo que emiten las Autoridades en República Dominicana, un Certificado Psicológico de Salud Mental y un Certificado “Antidoping”. En caso de ser aprobada por el IIAFA la excepción descrita anteriormente, el Participante tendrá que pasar la Prueba del Polígrafo el año siguiente y completar así de manera permanente el Programa de Certificación AFA.
2. Hoja de Vida Completa que incluya preparación académica, certificaciones, experiencia, seminarios, publicaciones, datos personales completos y otros, con sus respectivas fechas y/o detalles. La Hoja de Vida Completa es fundamental para que el IIAFA pueda determinar si el Participante y potencial candidato al AFA posee la preparación y experiencia mínima para optar por la credencial.
3. Foto profesional reciente en alta resolución en formato JPEG con vestimenta ejecutiva mirando hacia el frente con fondo blanco para el carnet.
4. Cédula de Identidad en formato PDF.
5. Idoneidad (es) Profesional (es) en formato PDF.

-
6. Diplomas Universitarios en formato PDF.
 7. Diplomas de Certificaciones en Auditoria Forense y temas relacionados, Fraude, Corrupción y Lavado de Dinero en formato PDF.
 8. Dos Cartas: Una Carta de Recomendación de parte de un superior jerárquico actual o pasado o una persona que pueda dar fe de su trayectoria y conducta profesional (no familiar) y otra de parte del ICPARD donde se exprese que se han verificado las referencias, antecedentes y competencias del participante con lo cual se recomienda al candidato a participar en el Programa de Certificación AFA. Ambas cartas dirigidas al Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA) en formato PDF.
 9. Firma de Formulario de Aceptación de Candidatos a Certificarse AFA y PFEA.
 10. Pago completo del Programa de Certificación AFA o PFEA.

E. Obligaciones de cada uno de los Participantes:

1. Disponibilidad para Entrevista Personal previa virtual y durante el Entrenamiento a requerimiento del IIAFA, fuera del horario del Programa.
2. Participación en no menos de 8 de 10 sesiones.
3. Preparar durante el Entrenamiento Avanzado un Ensayo de 3 a 7 páginas (tema que se le asignará o podrá ser sugerido por el Participante durante la primera semana del Entrenamiento acorde a su experiencia.) En tiempos de Pandemia este Ensayo cuenta como parte del Examen Teórico-Práctico de la Certificación AFA.
4. Pasar satisfactoriamente la Prueba del Polígrafo. Todos los Certificados, Carnets y Materiales serán enviados por mensajería internacional privada al ICPARD al finalizar el Entrenamiento, para que sean distribuidos físicamente a cada participante, dejando foto de entrega como evidencia. ICPARD se encargará de que se gestione y completen todos los requisitos de los Participantes para hacernos llegar la información y/o documentación completa de cada uno por vía electrónica. El Programa de Certificación deberá ser cancelado en su totalidad por el Participante antes de iniciar el mismo, ya que el ICPARD deberá remitir los fondos correspondientes al IIAFA según acuerdo.

F. Asociaciones que mantienen Convenio de Cooperación y Reconocimiento de la Certificación de Auditor Forense Antifraude (AFA) y demás que emite el IIAFA:

1. La Asociación Latinoamericana de Investigadores de Fraude y Crímenes Financieros (**ALIFC**), fundada en **2002**.
2. La Asociación Interamericana de Contabilidad (**AIC**), fundada en **1949**.
3. El Instituto Guatemalteco de Contadores y Auditores (**IGCPA**), fundada en **1968**.
4. El Colegio de Contadores Públicos de Tumbes, Perú (**CCPT**), fundado en **1976**.
5. El Colegio de Contadores Públicos Autorizados de República Dominicana (**ICPARD**), fundado en **1944**.
6. La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre, Bolivia (**USFX**), fundada en **1624**.

G. Resumen del Alcance de Programas Bilingües (español e inglés) de Certificaciones del IIAFA:

- 1 Auditor Forense Antifraude (AFA)
Anti-fraud Forensic Auditor (AFA)
Programa de Certificación por excelencia enfocado solo para Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad en el manejo integral de Fraude, Corrupción y Lavado de Dinero.
- 2 Auditor Forense Antifraude Gubernamental (AFAG)
Anti-fraud Forensic Auditor Governmental (AFAG)
Programa de Certificación enfocado solo para Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad con énfasis en aspectos gubernamentales y judiciales.
- 3 Polígrafo Aprobado (PA)
Polygraph Approved (PA)
Programa de Certificación y Titulación expedida a los profesionales que pasen la Prueba del Polígrafo demostrando que son profesionales que cumplen con rasgos de honestidad en su conducta personal y profesional.
- 4 Profesional Forense Experto Analista (PFEA)
Professional Forensic Expert Analyst (PFEA)
Programa de Certificación enfocado para para otros Profesionales Titulados de Grado Universitario No Contadores Públicos Autorizados con Licencia de Idoneidad, que ayudan en su calidad de Financistas, Banqueros, Abogados, Ingenieros, Arquitectos, Economistas, Psicólogos, Médicos, Administradores de Riesgo, de Regulación y de Gobierno Corporativo, así como otros Especialistas Forenses Certificados o con

Diplomado como lo son Grafólogos, Poligrafistas, Criminalísticos, Criminólogos, entre otras ciencias forenses conforme se requieran, como parte de una investigación de Fraude, Corrupción y/o Lavado de Dinero liderada por un AFA o un AFAG.

- 5 Certificado en Riesgos y Cumplimiento Antifraude, Anticorrupción y Antilavado (CRCA)

Certified in Risk and Compliance with Anti-Fraud, Anti-Corruption and Anti-Money Laundering (CRCA)

Programa de Certificación integral enfocado para profesionales en Intendencias, Superintendencias, Reguladores, Autoridades, Inspectores, Fiscalizadores, Investigadores y Reguladores en temas de Fraude, Corrupción y/o Lavado de Dinero que son la raíz de todos los de Riesgos a nivel particular, gubernamental y regulatorio.

H. Instructor:



Dr. Juan Iván ROGERS HARPER
Ph.D., CIEMP, CACM, MBA, CICA, CPE, AFA, CAMS, FCPA, CFE, CPA

- Doctorado en Estudios Forenses de Contabilidad (**Ph.D.**)
- Certificado Internacional en Entrevista Modelo PEACE (**CIEMP**)
- Administrador Anticorrupción Certificado (**CACM**)
- Maestría en Administración de Negocios (**MBA** en Finanzas)
- Auditor Certificado en Controles Internos (**CICA**)
- Psico fisiólogo Forense y Examinador del Polígrafo Certificado (**CPE**)
- Auditor Forense Antifraude (**AFA**)
- Especialista Certificado en Antilavado de Dinero (**CAMS**)
- Contador Público Autorizado Forense Certificado (**FCPA**)
- Examinador de Fraude Certificado (**CFE**)
- Contador Público Autorizado (**CPA**)

FUNDADOR PRESIDENTE:

INSTITUTO INTERNACIONAL DE AUDITORES FORENSES ANTIFRAUDE (IIAFA)
Primera Certificación Internacional Bilingüe Antifraude creada en 2008 para Auditores Forenses Antifraude (AFA) Contadores Públicos Autorizados y otros Profesionales. Exige la Prueba del Polígrafo demostrando que son profesionales que cumplen con rasgos de honestidad e integridad en su conducta personal y profesional.

